



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

P.O. BOX 10163, SAN JUAN, PR 00908-1163

2 de mayo de 2008

-8 MAY 2008

Federido del Monte, Secretario Auxiliar
Planificación y Servicios Técnicos
Departamento de la Vivienda
PO Box 21365
San Juan, PR 00928-1365

Estimado señor del Monte:


**Declaración de Impacto Ambiental Preliminar
Consulta 2007-77-0047-JPU
Culebra Reserpts Associates II
Bo. Punta Soldado, Culebra**

Procedemos a emitir nuestros comentarios sobre aspectos ambientales para esta consulta. En la misma se propone la ubicación de un proyecto residencial, turístico y comercial, en una finca de 108.56 cuerdas. La misma ubica en la calle Fulladoza, Sect. Playa Sardinas II, Bo. Punta Soldado del municipio de Culebra.

En revisión de nuestros expedientes se desprende que, esta consulta fue evaluada por este Departamento. En comunicación del 11 de junio de 2007 (adjunto copia), recomendamos no objetar el uso propuesto, debido a que el suelo es de baja capacidad par auso en cultivos agrícolas y sus severas limitaciones restringen el uso del mismo.

Luego de evaluar nuestros expedientes y la documentación sometida, entendemos que las condiciones descritas en nuestra comunicación anterior prevalecen. Por lo tanto, este Departamento mantiene su recomendación de no objeción al uso propuesto.

Cordialmente,


Agro. Yolanda Flores Santos
Directora
Oficina de Preservación
de Terrenos Agrícolas

chh

cf: Junta de Calidad Ambiental
Oficina del Presidente
PO Box 11488
San Juan, PR 00910

Agricultura, la esperanza del futuro.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

P.O. BOX 10163, SAN JUAN, PR 00908-1163

13 JUN 2007

BOULEVARD
 - 1 MAY 2008

11 de junio de 2007

Sta. Carmen Torres Meléndez, Secretaria
 Junta de Planificación
 P. O. Box 41119
 San Juan, Puerto Rico 00940-1119

Consulta: 2007-77-0047-JPU
 Dueño: Culebra Resorts Associates II
 Proponente: Culebra Resorts Associates II

Propuesta: Ubicar 135 solares de 400 de 4,000mc, un local comercial de 4,330mc, ocho cabañas turísticas y un parador de 88 cuartos, en una finca de 108.56cdas.

Localización: Calle Fulladoza, Sector Playa Sardinas II, Bo. Punta Soldado, Culebra.

Uso Propuesto: Turístico, Residencial y Comercial

Suelos:	%	Serie	Declive (%)	Capacidad de uso agrícola
(A)	40	Descalabrado arcilloso lómico	20-40	Vlls-4
(B)	60	Tierra rocosa	60-70	Vlls-2

Descripción de los Suelos: (A) Suelo de laderas de montañas, de rápido escurrimiento y susceptibles a erosión. Es de buen drenaje y moderada permeabilidad. La capacidad de retención de agua es moderada. La fertilidad natural es mediana. (B) Consiste de áreas donde las rocas están expuestas en la superficie del terreno en un 50% a un 70%. Las rocas sueltas son comunes en su superficie. Es un suelo bien poco profundo. Este tipo de suelo se encuentra en áreas montañosas. Tiene poco valor agrícola y para obras de ingeniería. Su uso se restringe principalmente para hábitat de vida silvestre.

Descripción General de los terrenos y el área aledaña: La finca objeto de consulta se encuentra en pastos y malezas. En la misma enclavan tres residencias. Esta se encuentra bien cerca al área urbana del centro del pueblo, por lo en la periferia existen industria, comercios, cuartel de la policía y residencias. El suelo es de baja capacidad para uso en cultivos agrícolas y sus severas limitaciones restringen el mismo a pasto, bosque y vida silvestre. En la periferia inmediata no existen proyectos agrícolas de importancia económica. Por lo tanto, esta propuesta no tendrá mayor efecto en el potencial del uso agrícola del área. Por las razones antes expuestas, este Departamento recomienda no objetar el uso propuesto.

Recomendación del Departamento de Agricultura sobre la consulta:

No Objetada X Objetada _____

[Handwritten Signature]

Agro. Yolanda Flores Santos
 Directora
 Oficina de Preservación
 de Terrenos Agrícolas

EH

Agricultura, la esperanza del futuro.